GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	DIRECCION LOGISTICA	Fecha:	14/12/2021

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$71,297,839.06			Valor a Pagar:	$71,297,839.06		
	Número:	MC-DAL-040-2021	Fec. Suscripción:	Dic 2 2021	N° RP:	8809	Fecha:	Dic 3 2021
	N° CDP:	1345	Fecha:	Nov 3 2021				
	Rubro Presupuestal:	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos maquinaria y equipo) - Artículos de fantasí						
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA ADECUACIÒN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES DEL DEPARTAMENTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA NAVIDAD DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR							
FORMA DE PAGO:	El DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, cancelará al contratista el valor del contrato equivalente al 100% del valor adjudicado, en un solo pago al final de su ejecución, previa presentación del acta de recibo a satisfacción del Supervisor del contrato, con el lleno de los requisitos y documentos legales conducentes para el pago, una vez recibida toda la documentación necesaria para legalizar la cuenta, la Tesorería de la Gobernación de Bolívar, realizará el correspondiente trámite para el pago de las mismas. El CONTRATISTA deberá acompañar la respectiva factura, el acta de certificación del servicio prestado suscrita por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el informe mensual del servicio prestado, de acuerdo a lo requerido en el contrato. El CONTRATISTA indicará en la facturación que régimen tributario lo regula y deberá realizar el pago de los impuestos departamentales, para la presentación de la cuenta de cobro del pago del contrato. A manera informativa se señala que dentro de los impuestos a pagar se encuentran: ESTAMPILLA PRODESARROLLO: 2% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PROCULTURA: 2% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA: 1% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA CONTRIBUCIÓN: 1% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PROANCIANATO: 3% sobre el valor del contrato. Se aclara que es responsabilidad de cada interesado en participar, verificar los anteriores impuestos, y la existencia de otros, en la Secretaría de Hacienda de la entidad, con el propósito de tenerlo en cuenta dentro de su propuesta económica.OTROS MARCO TRIBUTARIO NACIONAL APLICABLES: IVA: En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma. En caso de que el oferente no discrimine el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR lo considerará incluido en el valor de la oferta, CUANDO EL PRODUCTO O BIEN NO ESTE EXCLUIDO. RETENCIÓN EN LA FUENTE: Se practicarán las retenciones a este contrato, en las tasas señaladas por las tablas oficiales de la ley que la reglamenta.							

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**COVILSA S.A.S.**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	806008205-3		DV	
Dirección:	URB SANTA LUCIA CL 70 B MZ J LT 26										
Número de Teléfono:	3114109937			FAX:				CEL.	3022751444		
Clase y número de cuenta:	Corriente:	**X**	Ahorros		Número:	**057969996743**		Banco:	**Davivienda**		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:			Persona Jurídica:	**X**		Regimen: **RESPONSABLE DE IVA**			
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:						
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X		NO:			

OBSERVACIONES: **Pago actividades ejecutadas MC-DAL-40-2021**	**NOTA:**

6CE15D64-FCA6-4C83-BADB-81B7C8016A70

NOMBRE CONTRATISTA:	COVILSA S.A.S.
C.C.:	806008205-3

A2F04226-D20A-47BF-8816-861C7CF3D993

NOMBRE SUPERVISOR:	JOSE LUIS VERGARA MARTINEZ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO